



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A La Junta Ordinaria de Accionistas de:

"TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. Año 2013

Informe sobre los estados financieros

He auditado los Estados Financieros de la Compañía **"TRANSERINTER" TRANSPORTE Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.** que constituyen el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados (Por función); el Estado de flujos de Efectivo; y, el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el ejercicio anual económico comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013.-

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Es responsable además del control interno necesario para generar los documentos que permitan la transparencia en la presentación de los mencionados estados financieros. Esta responsabilidad incluye además el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables correctas y



elaboración de estimaciones contables que la Compañía los estime procedentes.-

Responsabilidad del Auditor.- Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a nuestra auditoría que deben efectuarse de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados PCGA vigentes para el año 2013.-** Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y confiables con el propósito de que la auditoría (en este caso recurrente) sea planificada tomando en consideración una "evaluación de su control interno" como así lo disponen las Normas de Auditoría Internacional.-

Por lo tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones que se presenten en los estados financieros. Incluyen una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error.- Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieras; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía.- Así mismo se evaluó las prácticas y principios contables utilizados, las misma que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.-

Evidencia de Auditoría

Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.-

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrán diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.- En consecuencia, los estados



financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera y de resultados operativos de Transerinter Transportes y Servicios Internacionales S.A. de conformidad con principios y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.- La Compañía manifiesta y así ha procedido de que las NIIFs conforme lo dispone la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.F.DSC.010 de 20.01.2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre del mismo año, y que en su Art. Primero numeral 3, dispone que las Compañías, con las características de la empresa auditada, aplicarán las NIIFs, a partir del 1º. De enero del año 2012 estableciéndose como período de transición el año 2011, fecha en la cual y de acuerdo al cronograma de implementación aprobado por la junta General de Accionistas el 31 de marzo del presente año, convertirá sus estados Financieros de NEC a NIIFs.-

Opinión.-En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa Transerinter Transportes Internacionales S.A. al 31 de diciembre de 2013.-

Los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y sus estados de posición financiera, por el año terminado en esa fecha, guardan concordancia con las Normas de Contabilidad vigentes para su aplicación de la Compañía auditada.-

Asuntos de énfasis

La empresa auditada del total de los ingresos obtenidos, solamente percibe por su gestión administrativa un comisión del 4% que le permite financiar sus gastos operativos, razón por la cual la Compañía aplica a sus estados financieros las NIIFs para Pymes.

Informes requeridos por otras regulaciones

Dr. Msc. Econ. Héctor G. Jiménez Fabara

Firma Auditoria Externa
Registro en la Superintendencia de
Compañías S.C. RNAE-534



El informe requerido a los auditores independientes respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias, que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno se emitió por separado.-

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Héctor Jiménez Fabara'. The signature is written in a cursive style.

Econ. Héctor Jiménez Fabara

AUDITOR EXTERNO, RNAE No. 534